



Resolución de 23 de julio de 2021, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por la que se hace pública la **relación definitiva** de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos, personas en lista de espera y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro, Máster universitario en Relaciones de Género y Máster universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos, correspondientes al curso 2021-2022 (**Fase II**)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022 (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo; una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar en esta Fase II de admisión el resto de las plazas ofertadas en cada máster.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo para aportar la documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 12 de julio de 2021, este Decanato hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos de acceso, personas integrantes de la lista de espera así como la relación de no admitidos con indicación de las causas.

TERCERO.- Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet desde el **27 al 29 de julio de 2021**.

Si los candidatos admitidos (que cumplen requisitos académicos) no formalizan la matrícula en julio, perderán la plaza adjudicada y el importe abonado por la reserva de plaza.

No obstante, si finalizado el plazo de matrícula, hubiera plazas vacantes en ese máster para la Fase III y desean solicitar admisión, deberán contactar con la Secretaría del Centro para solicitar la reactivación de la solicitud.

CUARTO.- Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por riguroso orden de prelación, si se producen renunciaciones que generen vacantes.

La información sobre los llamamientos de las listas de espera, se realizará individualmente a partir del día 1 de septiembre mediante correo electrónico en la dirección que figura en la solicitud de admisión.

QUINTO.- Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula en julio una vez que cumplan los requisitos académicos.

SEXTO.- Quienes no hayan aportado la documentación requerida en la Resolución provisional del pasado 12 de julio de 2021, para su estudio y valoración, figuran definitivamente como no admitidos.



137d8318f0864fde14933b41a79de28b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	



SÉPTIMO.- Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.

OCTAVO.- Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación a través del Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

NOVENO.- La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://sociales.unizar.es/>

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas)

En Zaragoza a 23 de julio de 2021

La Decana del Centro,
Ruth Vallejo Da Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



137d8318f0864fde14933b41a79de28b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES DE GÉNERO

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

Nota media del expediente académico, del título de acceso	hasta 2 puntos
Titulación diferente a aquellas que sean las mayoritarias	hasta 2 puntos
Situación de paro laboral	hasta 2 puntos
Problemas de minusvalía	hasta 2 puntos
Carta con declaración de su motivación	hasta 1 punto
Experiencia laboral o formación en igualdad y género	hasta 1 punto
Las personas que, habiendo quedado en lista de espera, soliciten su admisión en la siguiente edición del Master Universitario se les incrementará en un 0,3 la puntuación obtenida con la valoración de los criterios de selección.	

Nº total de plazas ofertadas: -30-

Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: 24 (30 – 6 adjudicadas en la Fase I)



137d8318f0864fde14933b41a79de28b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS

(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Experiencia o formación en RR. de Género	Carta de motivación	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	BLÁZQUEZ AQUILUÉ, ESTHER	1,50	0,75	0,00	0,00	1,00	3,25	
2	CABEZ AÑÑOS, ANA	1,50	1,25	0,00	0,00	0,50	3,25	
3	QUIJADA AYAS, LORENA	0,50	0,25	0,50	1,00	0,90	3,15	
4	MENDOZA GUZMÁN, VALERIA ANDREA	1	0,75	0,00	0,20	1	2,95	
5	GARCÍA RUEDA, CARMEN	1,00	0,25	1,00	0,00	0,50	2,75	
6	RAMOS MAÑAS, MARÍA LUCÍA	1,50	0,25	0,00	0,00	1,00	2,75	
7	VILORIA GIMÉNEZ, DIANA MARÍA	1,00	0,75	0,00	0,40	0,50	2,65	
8	URRUTIAZIORRAGA MENDIOLA, OLATZ	1,50	0,25	0,00	0,00	0,75	2,50	
9	CALVO PEÑUELAS, LAURA	0,50	0,25	0,00	1	0,75	2,50	
10	DUFOL LORENZO, LUCIA CAROLINA	1,00	0,00	0,00	0,30	1,00	2,30	
11	COLOMA ACEÑIA, MARÍA PILAR	1	0,25	0,00	0,00	1	2,25	
12	DONADO-MAZARRÓN SASTRE, MARIA ESTHER	0,50	0,25	0,00	1,00	0,50	2,25	
13	GARCÍA BARRIOS, SANDRA	1,00	0,25	0,00	0,00	1,00	2,25	
14	GRANDJACQUET , ANOUCK	1,00	0,50	0,00	0,00	0,75	2,25	
15	SIMORTE DE FRANCISCO, ANA	1,50	0,75	0,00	0,00	0,00	2,25	
16	WEI IBÁÑEZ, LUCÍA	1,00	0,25	0,00	0,00	1,00	2,25	
17	BEAZCOCHEA GONZALEZ, CRISTINA	1,00	0,25	0,00	0,00	1,00	2,25	
18	AGUD PIAZUELO, ESTEFANÍA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,75	2,00	
19	COBAS CAÑIZARES, TAYRA	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	2,00	
20	MARGOLLES MAICAS, REBECA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,75	2,00	
21	MATEO SEGURA, MARTA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,75	2,00	
22	SAURAS SUMELZO, MARIA	0,00	0,25	0,50	0,30	0,75	1,80	
23	SANCHEZ MURCÍA, FLOR ESTHER	1	0,25	0,00	0,00	0,50	1,75	

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Por orden de adjudicación)

Nº	DNI/PASAPORTE	Nota de Adjudicación
1	**1676**	4,25

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Experiencia o formación en RR. de Género	Carta de motivación	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	ALBÁS SUSÍN, ELISA	0,50	0,50	0,00	0,00	0,75	1,75	
2	CLAVER ROMEO, PAULA MARÍA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,00	1,25	
3	FERNÁNDEZ GUALDA, LIDIA PILAR	0,50	0,25	0,00	0,00	0,50	1,25	
4	GRACIA BERGES, MARTA	0,50	0,25	0,00	0,00	0,50	1,25	
5	CABALLERO MARTINEZ, IGNACIO	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00	0,75	
6	GRACIA ESCRIBANO, ITXASO	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ADIEGO BERDEJO, LORENA	2
2	APARICIO DOMÍNGUEZ, ANA	8
3	CASANOVA LAMBÁN, URSULA	8
4	GALANTE GAMBATTI, MARCELA FABIANA	1, 2, 3, 4, 5
5	LI, LIANTE	7, 8
6	LLORENTE GÓMEZ, SARA	8
7	MORENO MALDONADO, NURIA	8
8	MOSCOSO LOAYZA, ESTEFANI RAQUEL	6
9	RAMÍREZ CHICO, MERCEDES	1, 2, 3, 4
10	VILLALBA CORCHERO, PAULA	2

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente: Fotocopia del DNI o pasaporte
2. Documentación insuficiente: Currículum vitae actualizado
3. Documentación insuficiente: Certificación académica oficial de los estudios
4. Documentación insuficiente: Título Universitario
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber iniciado la tramitación de la solicitud de acceso ante la comisión de Estudios de Posgrado
6. No haber realizado el pago para tramitar la solicitud de acceso ante la comisión de Estudios de Posgrado
7. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
8. Pendiente finalizar estudios



137d8318f0864fde14933b41a79de28b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del Título, la Comisión de Garantía de la Calidad en su reunión de 20 de abril ha establecido los siguientes criterios de adjudicación de las plazas:

Las solicitudes se agruparán según la titulación de origen de los estudiantes, para lo que se establece un cupo para cada titulación.

Grupo A. Titulaciones para las que no se requiere de la realización de complementos formativos: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la doble titulación de Derecho y Administración y Dirección de Empresas y titulaciones oficiales extinguidas que sean equivalentes académicamente a las anteriormente indicadas.

El cupo que se establece para este grupo es del 50% de las plazas ofertadas

Grupo B. Titulaciones que se consideran adecuadas, pero que deben realizar complementos formativos: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Economía, Finanzas y Contabilidad, Gestión y Administración Pública, Marketing e Investigación de Mercados, Psicología, Turismo, Trabajo Social, Sociología, cualquier titulación de Ingeniería y titulaciones oficiales extinguidas que sean equivalentes académicamente a las anteriormente indicadas

El cupo establecido es del 40% de las plazas ofertadas

Grupo C. Para el resto de titulaciones el cupo establecido es del 10% de las plazas ofertadas.

Los cupos establecidos en cada uno de los grupos, serán de aplicación en las distintas fases de admisión de forma proporcional al número de plazas ofertadas en cada una de ellas.

Nº total de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: 27 (30 – 3 adjudicadas en la Fase I), de las cuales corresponderán:

- 15 (16 – 1 adjudicadas en la Fase I), al grupo A
- 10 (12 – 2 adjudicadas en la Fase I), al grupo B
- 2 al grupo C

Además, serán de aplicación los siguientes criterios:

- Los estudiantes cuya lengua materna vehicular sea diferente al castellano deberán estar en posesión de una competencia lingüística equivalente al nivel B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)
- Para todos los estudiantes se requiere un nivel B1 o superior de competencia en inglés dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
- Se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico, procediéndose a la ordenación de las solicitudes de mayor a menor nota de expediente en cada uno de las categorías establecidas.
- En caso de que se produzca un empate se valorará el hecho de que los estudiantes hayan realizado con anterioridad cursos, seminarios o jornadas relacionadas con los contenidos y/o competencias del Máster, el número de años de experiencia profesional relacionada con el Máster y responsabilidad en el puesto.





SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	RAMOS MAÑAS, MARÍA LUCÍA	8,49	Grupo A
2	SALABER GONZALO, MARÍA DEL PILAR	7,6	Grupo A
3	HUERTA CASTRO, CHRISTIAN	7,34	Grupo A
4	RADU , OTILIA	7,31	Grupo A
5	GRACIA PEDROSA, ADRIÁN	7,25	Grupo A
6	PARDOS GASCÓN, MIRIAM	7,13	Grupo A
7	BAYO NAVARRO, VANESA	7,13	Grupo A
8	JIMENEZ GARCÍA, DANIEL	7,13	Grupo A
9	INSAUSTI AISA, SILVIA PILAR	6,82	Grupo A
10	LUZÓN COLL, NEUS	6,80	Grupo A
11	SOLER ARTOLA, DINA MASSIEL	6,71	Grupo A
12	GARCÍA CORRIPIO, NOELIA	6,62	Grupo A
13	OCHOA CIORDIA, MIRIAM	6,59	Grupo A
14	ÁLVAREZ GREGORIO, NATALIA-DOLORES	6,58	Grupo A
15	QUIROS GOMEZ, JAVIER	7,9	Grupo B
16	FERNÁNDEZ MIRALBÉS, ISABEL	7,5	Grupo B
17	VILLADONGA BARRIL, SARA	7,5	Grupo B
18	BARRIENDOS BORDETAS, ALBA	6,9	Grupo B
19	ABARCA HERNÁNDEZ, SALAS	6,38	Grupo B
20	MELERO BUENO, LAURA	5,76	Grupo B
21	Zamanillo Calzada, María de los Reyes	9	Grupo C
22	Motos Piquer, Andrea	8,29	Grupo C



137d8318f0864fde14933b41a79de28b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Por orden de adjudicación)

Nº	DNI/PASAPORTE	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	**9873**	6,55	Grupo A

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	RUIZ-BRAVO DEL POZO, HUGO	7,14	Grupo B (pendiente de finalizar estudios)
2	FERNÁNDEZ BALÁN, SARA	7,113	Grupo B (pendiente de finalizar estudios)

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	PETISME BALAGUER, CARMEN	6,5	Grupo A
2	ESTEBAN ROLDÁN, LETICIA	6,46	Grupo A
3	CASTILLO DIAZ, ANA CRISTINA	6,29	Grupo A
4	LAHOZ PRIGORNITSKIY, SERGIO	6,13	Grupo A
5	SIMORTE DE FRANCISCO, ANA	8,27	Grupo C
6	BARCZI , LAURA	7,66	Grupo C

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión	Observaciones
1	ARRIBAS TORROBA, OLGA	9	Grupo A
2	GRASA PUYALTO, ESTELA	2, 8, 9	Grupo A
3	JORDAN SERRANO, MIRIAM	2, 9	Grupo A
4	ROYO BERGES, PAULA	9	Grupo A
5	YAGUANA JIMENEZ, GENESIS	2, 8, 9	Grupo A
6	COBAS CAÑIZARES, TAYRA	9	Grupo B
7	GALINDO DIESTRO, MARTA	4	Grupo B
8	GARCÍA GARCÍA, NATALIA	9	Grupo B
9	GARCÍA GIMÉNEZ, BEATRIZ	2, 9	Grupo B
10	GUILLÉN MARÍN, SILVIA	4	Grupo B
11	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA ANGÉLICA	5, 9	Grupo B
12	MALTY TIRAPO, NADIA	8, 9	Grupo C
13	QUIROGA GUTIERREZ, LEIDY YULIETH	5	Grupo C
14	ZAMBRANO ORTIZ, LAURA CRISTINA	9	Grupo C

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente: Fotocopia del DNI o pasaporte
2. Documentación insuficiente: Currículum vitae actualizado
3. Documentación insuficiente: Certificación académica oficial de los estudios
4. Documentación insuficiente: Título Universitario
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber iniciado la tramitación de la solicitud de acceso ante la comisión de Estudios de Posgrado
6. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
7. No cumplir los requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
8. Pendiente de finalizar
9. Falta Nivel B1 Inglés

CSV: 137d8318f0864fde14933b41a79de28b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana de la Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	23/07/2021 13:17:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/137d8318f0864fde14933b41a79de28b>